R.I.M.S.L. No. 1895/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2022 "SERVICIOS DE PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID 418.120 A LA EMPRESA VGO INGENIERÍA S.A. CON RUC N° 80079377-3, REPRESENTANTE LEGAL: ING. UGO ODDONE RECALDE.-

San Lorenzo, 07 de noviembre de 2022.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, en dicho informe manifiestan que se han presentado 05 (cinco) ofertas, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación del llamado a la empresa **VGO INGENIERÍA S.A.**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros----------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2022 "SERVICIOS DE PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID 418.120 A LA EMPRESA VGO INGENIERÍA S.A. CON RUC N° 80079377-3, REPRESENTANTE LEGAL: ING. UGO ODDONE RECALDE**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72102203-9992	Instalación y/o mantenimiento de cableado estructurado	Unidad Medida Global	UNIDAD	1		
1.1		Caja Externa 1 Módulo RJ45	Unidad	UNIDAD	200	10.032	2.006.400
1.2		Jack RJ45 Categoría 6	Unidad	UNIDAD	200	13.220	2.644.000
1.3		Cable UTP Categoría 6 - Caja o bobina x 305m.	Unidad	UNIDAD	25	1.184.923	29.623.075
1.4		Patch cord de 1,5 mts Categoria 6 (Racks)	Unidad	UNIDAD	200	10.773	2.154.600
1.5		Patch cord de 3 mts Categoria 6 (Puestos)	Unidad	UNIDAD	200	10.374	2.074.800
1.6		Patch Panel de 24 puertos Categoria 6 cargado	Unidad	UNIDAD	10	227.506	2.275.060
1.7		Ordenador de cables cerrado de 1U. Plástico con perforación trasera	Unidad	UNIDAD	10	88.464	884.640
1.8		Rack de Pared 18U	Unidad	UNIDAD	2	1.490.341	2.980.682
1.9		Canaleta de 40x30 x 2 mts	Unidad	UNIDAD	250	24.482	6.120.500
1.10		Cablecanal 48x13mm. Para piso. Gris	Unidad	UNIDAD	50	34.456	1.722.800
1.11		BANDEJA COLGANTE PORTACABLE RANURADA 150x050MM x 3MTS. SE DEBEN CONSIDERAR SOPORTES, UNIONES, POSIBLES DERIVACIONES "T" Y ÁNGULOS 90º	Unidad	UNIDAD	120	227.364	27.283.680
1.12		Canal de tensión PDU de 8 tomas	Unidad	UNIDAD	2	249.857	499.714

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Secretaría General

Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1.13		Switch administrable capa 2 de 24 puertos + 2 puertos uplink	Unidad	UNIDAD	9	1.615.804	14.542.236
1.14		UPS de 2000VA Interactiva	Unidad	UNIDAD	2	1.161.807	2.323.614
1.15		Mano de obra por instalación del cableado de red, crimpaje de conectores RJ45 hembra y tomas externas, crimpaje de patch panel, montaje de bandejas y canaletas. Etiquetado. Certificacion, etc.	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	42.616.581	42.616.581
						Precio Total	**139.752.382**

<u>Precio Total de adjudicación</u>: Gs. 139.752.382 (Son Guaraníes ciento treinta y nueve millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y dos) IVA incluido. ----------

Art. 2° **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal